

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.
Acuerdos de inicio-tasas

Nombre y apellidos: Saray Alberto Batuecas. NIF: 78720081-M. Importe: 247,18. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Batuecas Rodríguez, María Presentación. NIF: 41936500-W. Domicilio: Urb. El Cardonal-Trasera, 150 Bajo. Localidad y provincia: 38108 La Laguna (Tenerife).

Nombre y apellidos: Lydia Sara Fonseca Sánchez. NIF: 8848366-J. Importe: 517,01. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Sánchez Forencio, María Luisa. NIF: 8776672-X. Domicilio: Avd. Antonio Hernández Gil, 2 Esc. 2.º C. Localidad y provincia: 06009 Badajoz.

Nombre y apellidos: Beatriz Ramírez Quintana. NIF: 80073211-E. Importe: 482,64. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Ramírez Bernal, Luis. NIF: 8715984-L. Domicilio: Grupos de José Antonio, 12 2.º I. Localidad y provincia: 06005 Badajoz.

Madrid, 23 de abril de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—16.894.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones-tasa de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución-tasas de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.
Acuerdos de resolución-tasas

Nombre y apellidos: Patricia Martín Godoy. NIF: 7006144-E. Importe: 413,56. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Godoy Rebollo, Josefina. NIF: 6940419-P. Domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, 31 7.º A. Localidad y provincia: 10001 Cáceres.

Nombre y apellidos: Josefa Bella Rodríguez Maestre. NIF: 29493459-F. Importe: 556,54. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rodríguez Donoso, Gabriel. 29465091-K. Domicilio: C/ Fuentes, 14. 2.º Localidad y provincia: 21440 Lepe (Huelva).

Madrid, 23 de abril de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—16.897.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Nombre y apellidos: Vanessa Abad Cámara. NIF: 72466163V. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Venancio Abad Carvajal. NIF: 30431486W. Domicilio: C/ Ramal Atabalero, 1, 5.º A. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: María Carmen Aguilar Castillo. NIF: 26805407B. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Eduardo Aguilar López. NIF: 24810715V. Domicilio: C/ Miguel Bucarel I, 5 —5.º D. Localidad y Provincia: 29014 Málaga.

Nombre y apellidos: Inmaculada Alba Gómez. NIF: 74824180M. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: María Gómez Villalba. NIF: 25008034L. Domicilio: C/ La Paja, 12. Localidad y Provincia: 29110 Monda (Málaga).

Nombre y apellidos: Rosario Alcalde Gutiérrez. NIF: Importe: 24817256A. 102,17. Curso: 1999/00. Domicilio: C/ Antonio Jiménez Ruiz, 29, 2º Dcha. Localidad y Provincia: 29009 Málaga.

Nombre y apellidos: Belén Asensio Rivera. NIF: 26805170G. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: José Luis Asensio Gasca. NIF: 24800969T. Domicilio: C/ Cualidad, 12. Localidad y Provincia: 29014 Málaga.

Nombre y apellidos: Sergio Beltrán Muñoz. NIF: 74825445M. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Juan Luis Beltrán Sánchez. NIF: 24089850H. Domicilio: C/ Las Nuzas, 20 —Bajo B 1. Localidad y Provincia: 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: Stefan Benchimol Dahan. NIF: 78968407T. Importe: 2.378,83. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Jacqueline Dahan Amos. NIF: 27334029R. Domicilio: Nva Atalaya Clevedon. Localidad y Provincia: 29680 Estepona (Málaga).

Nombre y apellidos: Ana Benítez León. NIF: 32041158L. Importe: 354,6. Curso: 1999/00.

Domicilio: C/ Higueral II Albarracín, 16. Localidad y Provincia: 11360 San Roque (Cádiz).

Nombre y apellidos: Lucía Buzón Galán. NIF: 52325069T. Importe: 480,81. Curso: 2000/01. Responsable solidario: Germán Buzón Otero. NIF:

52325069T. Domicilio: C/ Marquesa del Pedroso, 5. Localidad y Provincia: 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Nombre y apellidos: Vanessa Cano Fraguero. NIF: 26231427L. Importe: 2.366,56. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Antonia Fraguero Canales. NIF: 13665883L. Domicilio: C/ de la Guardia Civil, 7 —2.º F. Localidad y Provincia: 23200 La Carolina (Jaén).

Nombre y apellidos: Julio José Cano Trave. NIF: 25685170N. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Julio Cano Jiménez. NIF: 24775528C. Domicilio: C/ Competa, 12, 7.º E. Localidad y Provincia: 29007 Málaga.

Nombre y apellidos: Azahara Clavero Báez. NIF: 74868795T. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Auxiliadora Báez Rosas. NIF: 24775776S. Domicilio: C/ Fco. De Paula Parejo, 8, 5.º B. Localidad y Provincia: 29007 Málaga.

Nombre y apellidos: María Luz Cortes Ávila. NIF: 74857232Y. Importe: 318,54. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Rafael Cortes Aguilar. NIF: 74777089H. Domicilio: C/ Río Alcarrache, 3, 2.º 3. Localidad y Provincia: 29002 Málaga.

Nombre y apellidos: Juan Fernando Dueñas García. NIF: 74684451R. Importe: 553,71. Curso: 1999/00. Responsable solidario: J. Manuel Dueñas Trescastro. NIF: 24284658Q. Domicilio: C/ Doctor Santos Olivera, 4 —2.º B. Localidad y Provincia: 18015 Granada.

Nombre y apellidos: Ignacia Escoz Soria. NIF: 26458148Y. Importe: 527,98. Curso: 1999/00. Domicilio: C/ Pino, 23. Localidad y Provincia: 23400 Úbeda (Jaén).

Nombre y apellidos: Ángel Fernández Díaz. NIF: 75100738B. Importe: 2.170,1. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Antonio Fernández Marin. NIF: 26431920K. Domicilio: C/ Cruz de Orea, 45 1.º Localidad y Provincia: 23470 Cazorla (Jaén).

Nombre y apellidos: María Ángeles García Hernández. NIF: 07012188V. Importe: 575,84. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Eugenio García Martín. NIF: 06974455G. Domicilio: Plaza Primero de Mayo, 4, 1 B. Localidad y Provincia: 10195 Cáceres.

Nombre y apellidos: Ignacio García Lafuente. NIF: 46892849N. Importe: 168,28. Curso: 2000/01. Responsable solidario: María Dolores Lafuente Guantes. NIF: 2843667Q. Domicilio: C/ Almendro, 15. B.º Localidad y Provincia: 28935 Móstoles (Madrid).

Nombre y apellidos: Adela García Sánchez. NIF: 74829710S. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Adela Sánchez Molina. NIF: 30072474C. Domicilio: C/ Arroyo de los Ángeles, 93, 12.º 5. Localidad y Provincia: 29011 Málaga.

Nombre y apellidos: Cristina González Martínez. NIF: 53176718P. Importe: 3.491,88. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Serafín González Gómez. NIF: 76701225C. Domicilio: C/ Tintureira —Coruxo, 10. Localidad y Provincia: 36330 Vigo (Pontevedra).

Nombre y apellidos: Vanessa Gumiel Gallego. NIF: 02257613W. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Juan Gumiel Cateña. NIF: 02069687D. Domicilio: C/ Hdad. de Donantes de Sangre, 47, 6.º A. Localidad y Provincia: 28041 Madrid.

Nombre y apellidos: Isabel Hurtado Domenech. NIF: 25720898K. Importe: 102,17. Curso: 1999/00. Responsable solidario: José Hurtado Moreno. NIF: 24768338Y. Domicilio: C/ Cuesta Barriada, 8. Localidad y Provincia: 29004 Málaga.

Nombre y apellidos: Sonia Jiménez Molina. NIF: 74866085G. Importe: 258,44. Curso: 1999/00. Responsable solidario: Iván Ramón Jiménez Quero. NIF: 24881032T. Domicilio: C/ Periana, 8, Iz. 5.º A. Localidad y Provincia: 29006 Málaga.

Nombre y apellidos: Jorge Villegas Buxo. NIF: 44012263S. Importe: 715,2. Curso: 1999/00. Responsable solidario: María Luisa Buxo Mestres. NIF: 36943903S. Domicilio: C/ Cobertizo del Conde, 40. Localidad y Provincia: 29013 Málaga.

Madrid, 23 de abril de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—16.901.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan de las Resoluciones dictadas. Expediente IS/S 00026/03 y otros.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión, y la Resolución objeto de la presente notificación, que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 00026/03. Nombre y apellidos: Don Ángel Santiago Ferriz. Fecha Resolución: 29 de julio de 2003. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00979/03. Nombre y apellidos: Ebrokuey, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 19 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número IS/S 01094/03. Nombre y apellidos: Mobarsal, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ávila.

Expediente número IS/S 01280/03. Nombre y apellidos: Euro Lladoner, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 10 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01452/03. Nombre y apellidos: Movimientos de Tierra Torrente, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 12 de enero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 01490/03. Nombre y apellidos: Don Ángel Arriba Rodríguez. Fecha Resolución: 16 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01515/03. Nombre y apellidos: Transportes Ralvel, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 01522/03. Nombre y apellidos: Oriol 2000, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 16 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número IS/S 01625/03. Nombre y apellidos: Don Gaizka López de Guereñu Martínez de Contrasta. Fecha Resolución: 23 de febrero de

2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Álava.

Expediente número IS/S 01644/03. Nombre y apellidos: Transportes Internacionales Masato, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ávila.

Expediente número IS/S 01700/03. Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Martínez Frutos. Fecha Resolución: 16 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 01715/03. Nombre y apellidos: Don Manuel Expósito Borrega. Fecha Resolución: 23 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz.

Expediente número IS/S 01785/03. Nombre y apellidos: Don Diego Casado Rodríguez. Fecha Resolución: 23 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.

Expediente número IS/S 01802/03. Nombre y apellidos: Don José Manuel Bueno Gómez. Fecha Resolución: 16 de febrero de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria.

Expediente número IS/S 01814/03. Nombre y apellidos: Don José Antonio González Martínez. Fecha Resolución: 8 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número IS/S 01858/03. Nombre y apellidos: Don Raúl Márquez Poyato. Fecha Resolución: 6 de abril de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01922/03. Nombre y apellidos: Don Eulogio Franco Barba. Fecha Resolución: 16 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya.

Expediente número IS/S 01974/03. Nombre y apellidos: Transportes Guily, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 8 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 02024/03. Nombre y apellidos: Transpayfer, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 25 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número IS/S 02029/03. Nombre y apellidos: Frio Fran, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 23 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número IS/S 02042/03. Nombre y apellidos: Transportes Gerardo y Begoña, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 6 de abril de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número IS/S 02047/03. Nombre y apellidos: Transportes Carmelo Montalbán, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 4 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Málaga.

Expediente número IS/S 02062/03. Nombre y apellidos: Hermanos Escueros, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 16 de marzo de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número IS/S 02093/03. Nombre y apellidos: Don Rafael Yunta Cárdenas. Fecha Resolución: 6 de abril de 2004. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de La Rioja.

Durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.—17.004.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Addenda II al Gasoducto Málaga-Estepona. Tramo Alhaurin el Grande-Mijas, en la provincia de Málaga.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; y en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Albasanz 16, C.P.: 28037.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Addenda II al Gasoducto Málaga-Estepona. Tramo Alhaurin el Grande-Mijas, en la provincia de Málaga.

Descripción de las instalaciones: La presente Addenda consiste en una modificación de la posición S-06.2 ubicada en el P.K. 17,575 del gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Mijas, como consecuencia del aumento de diámetro de la canalización del gas del Tramo II Mijas-Estepona de diámetro 10 «a diámetro 16». Debido a este aumento de diámetro, se amplía la posición incorporando entre otros elementos, dos trampas de rascadores y válvula de seccionamiento de la conducción diámetro 10» telemandada entre trampas de rascadores.

Presupuesto: Cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos. (51.652,48 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinado el presente expediente en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C.P. 29071) en la Plaza de la Aduana s/n, y presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 21 de abril de 2004.—La Jefa de la Dependencia del Área de Industria y Energía. Fdo: Eloísa Moreno Talaya.—18.290.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Enagás, Sociedad Anónima» la instalación de estaciones de regulación y medida de gas natural, en las posiciones K-48 y K-50 del gasoducto «Alcázar de San Juan-Quintanar de la Orden».

La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, de 16 de diciembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 2003), autorizó a la empresa «Enagás, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones del gasoducto denominado «Alcá-